

# NOMINA DE ACCIONISTAS

Inmobiliaria Magia S A

Registro Unico  
de Contribuyentes No

0990362327001

Número del Expediente

9 2 3 9

AÑO

7 7

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/... 2'700.000,00... o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/..... o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'700.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Maria Russo viuda de Crespo	090332133	italiana		0261		Ecuador		1350	1'350.000,00			1'350.000,00
2	Gisela Crespo Russo de Vélez	0904225372	ecuatoriana				Ecuador		449	449.000,00			449.000,00
3	Ada Cecilia Crespo de Mustielles	0902642222	"				Ecuador		449	449.000,00			449.000,00
4	Mariella Crespo de Guerrini	0900830621	"				Ecuador		449	449.000,00			449.000,00
5	Aurelia Russo vda de Cavorso	090320922	italiana		0261		Ecuador		3	3.000,00			3.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													2'000.000,00
<b>SUMAN</b>													

Certifico que la información es correcta

Guayaquil 10 de abril 1.988

LUGAR Y FECHA

*Aurelia de Cavorso*  
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.